



RELACION DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

TECNOLOGÍA AGUACHICA - CESAR

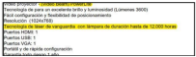
Proceso:

Proponente:

Item	MODIFICANTE	Tipo de Modificante	Área y Documento	Descripción de la Interacción	Observación						
1	XOREX DE COLOMBIA	TECNICA	TDR	Solicitaron amablemente a la entidad indicar si los equipos solicitados en los términos de referencia del presente proceso requieren instalaciones físicas de los mismos, adicciones locativas y/o cableado eléctrico e estructurado, por favor indicar cantidades en caso de ser requeridos.	El proyecto no contempla adicciones físicas, pero si entrega e instalación de los equipos TIC, dotar en cada sede.						
2	XOREX DE COLOMBIA	TECNICA	ANEXO TECNICO	Solicitaron a la entidad suministrar el acuerdo Microsoft denominado Shape the Future con Microsoft, requisito válido para suministrar los equipos como lo indican en el pliego Sistema Operativo Microsoft Windows 10 Pro for Education de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el HD.	El presupuesto no contempla la existencia de Shape the Future, pero se está validando con las entidades territoriales si se tiene este tipo de convenio con Microsoft.						
3	XOREX DE COLOMBIA	TECNICA	ANEXO TECNICO	Solicitaron a la entidad aclarar cual es el mínimo de procesador solicitado, tal como se indica Intel Core i5, Intel Core i5, AMD Ryzen 3 y Ryzen 5.	Se acepta la observación. Se incluirá además en las especificaciones técnicas.						
4	XOREX DE COLOMBIA	TECNICA	ANEXO TECNICO	Solicitaron a la entidad solicitar y/o modificar la certificación de Eсад minima a Gold, esto garantiza que no se presenten marcas nacionales.	Se acepta la observación. Se debe presentar póliza de garantía y seriedad de los ofrecidos. Se adjuntó el numeral respectivo en los TDR.						
5	XOREX DE COLOMBIA	comercial	TDR	Solicitaron a la entidad aclarar si para el presente proceso si junto a la oferta técnica se debe presentar póliza de garantía de seriedad ya que se indica una vigencia pero en el cuadro nombrado como requisitos del que "NO".	No se acepta la observación. Se solicitan las garantías establecidas en los anexos de los TDR.						
6	XOREX DE COLOMBIA	comercial	TDR	Solicitaron a la entidad presentar certificaciones de garantía superiores a los 5 años indicados, esto permite una mayor pluralidad de oferentes, adicional a mayor tiempo de experiencia esta demuestra mayor capacidad e idoneidad para presentar y ejecutar este tipo de proyectos.	No se acepta la observación. Se solicitan las garantías establecidas en los anexos de los TDR.						
7	XOREX DE COLOMBIA	TECNICA	ANEXO TECNICO	Solicitaron amablemente a la entidad ampliar de las características técnicas mínimas requeridas para los Accesos Point solicitados, toda vez que las características técnicas definidas son generales y se requiere contar con información detallada tal como: capacidad de usuarios capacidad de tráfico tipo de ancho de banda objetivos de banda soportados diámetro de uso interno/externo protocolos soportados oficio de gestión. ubicación y/o garantía. costo.	No se acepta. Se solicitan las características establecidas en los anexos de TDR.						
8	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE SAS	FINANCERO	SOLICITUD DE ACLARACION REQUISITO PONDERABLE - EVALUACION FINANCIERA Y COMERCIAL PAR SERVICIOS.	Se le solicita a la entidad que ACLARE cuales van a ser los criterios que va a tener en cuenta PAR SERVICIOS para realizar la evaluación financiera y comercial, y determine con claridad cuáles serán los criterios para determinar la asignación de los puntos.	Esta información se puede consultar directamente con la empresa PAR SERVICIOS los cuales indicaran los criterios de Evaluación. La persona de contacto es Bryan Andrés Gutiérrez Castañeda Cel: 318 3593483						
9	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE SAS	FINANCERO	SOLICITUD DE ACLARACION REQUISITO PONDERABLE - EVALUACION FINANCIERA Y COMERCIAL PAR SERVICIOS.	Se le solicita a la entidad ACLARAR el valor que se debe pagar para la evaluación realizada por PAR SERVICIOS y que vigencia tiene tal evaluación. Así mismo que aclare si la evaluación realizada en este proceso será válida para los otros procesos desarrollados por Fidurvergen en el marco de Obras Por Impuestos o si para cada proceso será necesario pagar la evaluación.	Para obtener esta información se debe contactar a la empresa PAR SERVICIOS los cuales indicaran los criterios de Evaluación. La persona de contacto es Bryan Andrés Gutiérrez Castañeda Cel: 318 3593483						
10	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE SAS	CONTRATUAL	SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE FACTOR PONDERABLE - VINCULACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. Experiencia Habilitante: Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en el Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El propósito de los requisitos habilitantes es establecer una experiencia mínima para los proponentes, de tal manera que el contratante evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación. Por lo anterior solicitamos a la entidad determine las condiciones para cumplir con la experiencia habilitante de tal manera que sea clara y no condicionada. De los Términos de Referencia: Ejecución en los últimos (5) cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación.	Se le sugiere a la entidad incluir dentro de los factores ponderables lo correspondiente a la vinculación de trabajadores en condición de discapacidad, situación esta que ha sido tenida en cuenta por parte de Fidurvergen S.A. en la estructuración de los proyectos de Obras por Impuestos. Esta circunstancia permite fortalecer la inclusión de personas en situación de discapacidad en el mercado laboral y de esta forma satisfacer un mandato constitucional como lo es la solidaridad entre todos las personas que habitan el territorio nacional.	No se acepta la observación.						
11	NUOVA ERA SOLUIONES	SUGERENCIA-CONTRATUAL	Solicito y/o aclaración y/o sugerencia: Aclarar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de corte de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO D DOTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA ENTIDADES PUBLICAS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES O ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Los contratos vigentes anteriores debían sumar un valor que o superior a 1,0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. De la manera anterior la experiencia sea totalmente clara y no aclarada condicionada.	Se acepta la observación. Los requisitos habilitantes se precizarán así: Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional en los últimos (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos. El monto de los contratos debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.							
12	NUOVA ERA SOLUIONES	SUGERENCIA-CONTRATUAL	Experiencia Ponderable Los requisitos o factores ponderables como son aquellos condiciones de la oferta y no de quien la presenta, que si entran a ser evaluados por el contratante que, en consecuencia, darán lugar a la experiencia ponderable se deriva de los contratos que el oferente ha celebrado y ejecutados con diferentes contratantes. Experiencia Ponderable Los requisitos o factores ponderables como son aquellos condiciones de la oferta y no de quien la presenta, que si entran a ser evaluados por el contratante que, en consecuencia, darán lugar a la experiencia ponderable se deriva de los contratos que el oferente ha celebrado y ejecutados con diferentes contratantes. Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	Experiencia Ponderable Los requisitos o factores ponderables como son aquellas condiciones de la oferta y no de quien la presenta, que si entrarán a ser evaluados por el contratante que, en consecuencia, darán lugar a la experiencia ponderable se deriva de los contratos que el oferente ha celebrado y ejecutados con diferentes contratantes. Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	Se acepta la observación. En los requisitos ponderables se precisará: "Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y como proveedores de entidades, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos). El monto de los contratos debe sumar al menos 1 vez el monto estimado de la presente licitación".						
13	NUOVA ERA SOLUIONES	SUGERENCIA-CONTRATUAL	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	No se incluyó como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.						
14	NUOVA ERA SOLUIONES	SUGERENCIA-CONTRATUAL	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	No se incluyó como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.						
15	NUOVA ERA SOLUIONES	SUGERENCIA-CONTRATUAL	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	No se incluyó como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.						
16	NUOVA ERA SOLUIONES	SUGERENCIA-CONTRATUAL	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	No se incluyó como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.						
17	NUOVA ERA SOLUIONES	SUGERENCIA-CONTRATUAL	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	No se incluyó como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.						
18	NUOVA ERA SOLUIONES	SUGERENCIA-CONTRATUAL	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	Factores de Desempeño. En cuanto a los factores de desempeño, se debe tener en cuenta nuestras observaciones de los puntos anteriores donde se debe engeir un valor porcentual sobre los contratos presentados como experiencia ponderable. De esta forma la evaluación de los factores de desempeño se podrá dar de manera eficiente.	No se acepta la sugerencia.						
19	NUOVA ERA SOLUIONES	ANEXO	Especificaciones Técnicas	En cuanto las especificaciones técnicas vemos diferencia entre las descripciones de los diferentes anexos, es muy importante en este caso determinar exactamente el detalle técnico de todos y cada uno de los elementos y requerimientos técnicos, con el fin de que se cumpla con el respectivo alcance.	Las especificaciones técnicas corresponden a los lineamientos del MEN habilitados previamente para el presente proyecto.						
20	SISTRONICS	OBSERVACION	TDR	Requisitos solicitados eliminar el texto "y conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional", lo anterior por cuanto algunos departamentos gubernamentales o alcaldías, han realizado sus compras a través de Acuerdo Marco de Precios o generar sus propias especificaciones técnicas de acuerdo con sus estudios e investigaciones previas, lo que significa que NO necesariamente las configuraciones adquiridas por estas entidades, estas alineadas a alguna recomendación o ficha del fabricante, mas aun teniendo en cuenta la autonomía de compras que tiene cada departamento o ciudad, por lo anterior, exigir que la experiencia se encuentre alineada con especificaciones técnicas del Ministerio es impropósito y limita la pluralidad de oferentes.	No se acepta la observación.						
21	SISTRONICS	SOLICITUD	TDR	Requisitos solicitados exigir que la experiencia aportada sea demostrada con un máximo de dos (2) Certificaciones que sumen el valor del presente proceso de compra, así: <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">1.1 CONDICIONES HABILITANTES</th></tr><tr><th>Condición</th><th>Ejemplo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ejecución de máximo dos (2) contratos en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales. El monto de los contratos presentados para cumplir con esta condición debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.</td><td>Relacionar y adjuntar los registros que certifiquen la ejecución de los contratos en la oferta (ver Anexo IV)</td></tr></tbody></table>	1.1 CONDICIONES HABILITANTES		Condición	Ejemplo	Ejecución de máximo dos (2) contratos en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales. El monto de los contratos presentados para cumplir con esta condición debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.	Relacionar y adjuntar los registros que certifiquen la ejecución de los contratos en la oferta (ver Anexo IV)	Los requisitos habilitantes se precizarán así: Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional en los últimos (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos). El monto de los contratos debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.
1.1 CONDICIONES HABILITANTES											
Condición	Ejemplo										
Ejecución de máximo dos (2) contratos en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales. El monto de los contratos presentados para cumplir con esta condición debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.	Relacionar y adjuntar los registros que certifiquen la ejecución de los contratos en la oferta (ver Anexo IV)										
22	SISTRONICS	ACLARACION	TDR	Teniendo en cuenta que el numeral 1.1 no menciona ninguna cantidad Máxima de certificaciones que se deben presentar, por lo cual, no es claro a partir de cuantas certificaciones relacionadas para cumplir con las condiciones habilitantes, repetidamente solicitado se envía un máximo de dos (2) certificaciones para cumplir con las condiciones habilitantes del numeral 1.1, de tal modo que a partir de la certificación número tres (3) cuantas como adicional para las condiciones ponderables de puntaje.	No se acepta la observación.						
23	SISTRONICS	OBSERVACION	Anexo No.1 -Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-MINIMAS-UNIFICADA	La ficha técnica contiene entre las características técnicas lo siguiente "tecnología de láser de vanguardia con tiempos de duración hasta de 12.000 horas", no obstante, una condición no es computable con la otra, lo anterior por cuanto si la tecnología Laser no posee Lámpara y viceversa, por lo anterior repetidamente solicitado aclarar si la tecnología exigida es LAZER o LAMPARA.	La tecnología de estos elementos es de LAMPARA.						
24	SISTRONICS	OBSERVACION	Anexo No.1 -Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-MINIMAS-UNIFICADA	En cuanto se refiere al "Sistema de administración de dispositivos", de manera atenta solicito aclarar si el MINEDUCACION, ya posee alguna plataforma a la cual los equipos deban ser enlazados, de ser así por favor compartir la información de ésta.	Por el detalle de esta información se debe consultar el Anexo No.1 de especificaciones técnicas PC-Y-MINIMAS-UNIFICADA. La persona de contacto es Bryan Andrés Gutiérrez Castañeda Cel: 318 3593483						
25	SISTRONICS	OBSERVACION	Anexo No.1 -Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-MINIMAS-UNIFICADA	La ficha técnica del equipo de cómputo incluye como requisito "Cable USB (1 cable con capacidad de almacenamiento)", no obstante, no encontramos dentro de las especificaciones propias del equipo, la exigencia de puerto HDMI, por lo tanto, solicitamos incluir dentro de los requisitos que debe tener el equipo de cómputo, 1 puerto HDMI integrado a la board.	Das (2) puertos USB tipo A y un puerto tipo C, integrado al chasis del equipo, no se aceptan adaptadores de terceros conectores.						
26	SISTRONICS	OBSERVACION	Anexo No.1 -Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-MINIMAS-UNIFICADA	La ficha técnica incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 10 Pro for Education de 64 bits, Office LTYC Standard 2016 D67UMGF0072-EDU-EXT Licencia Perpetua - Académic. ¿La Alcaldía de Aguachica cuenta con el convenio con Shape the Future con Microsoft?	El presupuesto no contempla la existencia de Shape the Future, pero se está validando con las entidades territoriales si se tiene este tipo de convenio con Microsoft.						

27	SISTERNICS	OBSERVACION	ANEXO No. 1-Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-Maletas-UNIFICADA	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS FOR EDUCATION. Se requiere a la entidad que nos comparta la carta de Fidelización donde Microsoft otorga las sedes educativas a beneficiar, incluida la configuración, ya que esto le puede otorgar el beneficio de una licencia desde US\$51,0 hasta US\$45, la cual es indispensable para poder hacer una liquidación de manera provechosa.	El presupuesto propuesto no contempla la existencia de Shape the Future, pero si está relacionado con las entidades territoriales si se tiene este tipo de convenio con Microsoft.
28	SISTERNICS	OBSERVACION	ANEXO No. 1-Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-Maletas-UNIFICADA	GRÁMATICA • Se recomienda software educativo que pueda ser licenciado a perpetuidad dado que si no es renovado el software quedará inutilizado y se puede incurrir en faltas legales por uso de software sin licencia. • En caso de que la Entidad Territorial Certificada tenga suscrito convenio Shape the Future con Microsoft y este tenga cobertura a la suite de gramática, se deberá evidenciar la diferencia de costos en la adjudicación del licenciamiento a un precio inferior al costo comercial acorde con las características técnicas de los equipos y las cantidades a adquirir. Se deberá entregar actadas todas las licencias de gramática que se adquieren. SOLICITUD: Se requiere a la entidad solicitar claridad para este requerimiento, ya que es necesario conocer los diferentes acuerdos que las entidades tienen suscritas con Microsoft, ya que la variación de la gramática puede estar entre US\$2,6, USD 340,00 y USD 572,00 y se debe tomar en cuenta a lo largo de liquidar en el evento final.	Aclaración: Las especificaciones técnicas del licenciamiento del paquete Office de Gramática deberá tener según la Ficha técnica: Licencia Personal Académico.
29	SISTERNICS	OBSERVACION	ANEXO No. 1-Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-Maletas-UNIFICADA	La entidad para el almacenamiento interno de los portátiles, cita tres opciones de disco duro: Disco duro Mecánico (HDD) 1 TB, Híbrido: 32GB 500-500 gb hdd y Disco estado sólido (SSD) 512GB. ¿Cuál de estas opciones requiere la entidad?	Las especificaciones técnicas corresponden a los lineamientos MÍNIMOS del MEN validados previamente para el presente proyecto. Si existe una mejora en las especificaciones técnicas este elemento tecnológico, podrá ser propuesto por parte del proveedor en su propuesta técnica y económica.
30	SISTERNICS	OBSERVACION	ANEXO No. 1-Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-Maletas-UNIFICADA	La entidad solicita una póliza de seguro para los equipos. ¿Cómo se tramitará la póliza de seguro, cuando la tenencia, el uso, el trato y maltrato de los equipos estará a cargo de cada una de las instituciones y la responsabilidad del contratista termina con la entrega?	Las pólizas solicitadas para esta dotación se encuentran señaladas en los TDR y el Anexo No 5 Modelo de Orden de Compra.
31	SISTERNICS	OBSERVACION	2.4 GARANTÍAS Y SEGUROS EN ETAPA PRECONTRACTUAL	La entidad menciona que los proponentes lo siguiente pero esta persona aún no dan respuesta al correo enviado, se firma a los colaboradores del señor Bryan y no obtiene respuesta, se escribe por whatsapp que ofrece el mejor precio posible, cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad beneficiaria. 2.4 EVALUACION FINANCIERA Y CREDITICIA: El PROPONENTE se obliga en contrato con el proveedor PAR SERVICIOS INTERNETABLE S.A. con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras con el cliente. El proveedor PAR SERVICIOS INTERNETABLE S.A. se obliga a la entidad a pagar el precio acordado en el contrato. El proveedor PAR SERVICIOS INTERNETABLE S.A. se obliga a la entidad a pagar el precio acordado en el contrato. El proveedor PAR SERVICIOS INTERNETABLE S.A. se obliga a la entidad a pagar el precio acordado en el contrato. PAR SERVICIOS INTERNETABLE S.A. se obliga a la entidad a pagar el precio acordado en el contrato. El proveedor PAR SERVICIOS INTERNETABLE S.A. se obliga a la entidad a pagar el precio acordado en el contrato. El proveedor PAR SERVICIOS INTERNETABLE S.A. se obliga a la entidad a pagar el precio acordado en el contrato.	Copiar el personal de Pare en las comunicaciones con PAR servicios para poder hacer seguimiento a esta situación.
32	SISTERNICS	OBSERVACION	1.7 PRESUPUESTO	De manera atenta solicitamos eliminar del párrafo el siguiente texto "de igual manera las ofertas económicas no podrán estar inferiores al 95% del presupuesto oficial". Esta condición va en contravía del numeral 3.2 CONDICIONES PONDERABLES (1000 puntos) 5. Propuesta económica con la mejor relación Costo - Beneficio. Donde lo que se pretende es que se otorgue el mayor puntaje a la empresa que ofrece el mejor precio posible, cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad beneficiaria.	No se acepta la observación. La condición se mantiene en los TDR.
33	SISTERNICS	OBSERVACION	ANEXO No. 1-Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-Maletas-UNIFICADA	ESPECIFICACION DEL PROCESADOR: En la hoja #1 en especificaciones técnicas del producto, la entidad solicita Procesador: Como mínimo Intel Core i5 9 AMD Ryzen 5. La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de la etapa de ejecución del proyecto. Posteriormente en la página 3 la entidad relaciona una tabla en la cual, dentro de la misma relaciona un procesador Core i5 y Ryzen 3 con la misma salvedad "La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de la etapa de ejecución del proyecto". SOLICITUD: se requiere solicitar claridad acerca del procesador a solicitar el Intel Core 5 y AMD Ryzen 5 o INTEL Core 5.	El procesador a proveer para este proyecto es Core i5 o Ryzen 5.
	SISTERNICS			ANTIVIRUS Para el software antivirus no se sugiere ninguna casa productora de software en específico, se dan las pautas que deberían tener los diferentes antivirus en el mercado, la licencia debe ser cuantificada para un máximo de 10 años. Las características que se requieren que tenga el software a proveer son como mínimo: • Protección contra malware • Protección contra ataques de hackers • Funcionalidad antiphishing (mensajes falsificados) • Cortafuegos (firewall) • Control de inicio de aplicaciones (Application Startup Control) • Control de privilegios de aplicaciones (Application Privilege Control) • Control web y filtrado de contenidos (Web Control and Content Filtering) • Control de acceso de dispositivos • Aislamiento de ordenadores infectados • Apertura y seguimiento de incidentes por parte del Canal directamente con proveedor • Soporte 24x7x5 • Instalación en cada uno de los equipos a dotar • Opción de actualización de las versiones del software Antivirus durante el periodo de Licenciamiento. Se deberán entregar actadas todas las licencias del antivirus que se adquieren. SOLICITUD: se requiere a la entidad retirar este requerimiento, ya que el mismo, encarga la compra y no le da un valor agregado tangible, toda vez que Microsoft dentro del sistema operativo ya integra un antivirus conocido como WINDOWS DEFENDER y que dentro de las características que integra son: 1. Antimalware El escáner que emplea Windows para evitar el ingreso de malware a tu computadora es muy bueno. Posee una base de datos masiva, utiliza la tecnología de aprendizaje automático y realiza un análisis integral para detectar amenazas nuevas. Su escáner posee 4 tipos de análisis a disposición del usuario: Análisis rápido: Realiza una inspección de amenazas en los principales carpetas del dispositivo. Análisis completo: Procedimiento más completo de análisis de todo el equipo. Análisis personalizado: Permite seleccionar la carpeta o archivo que queremos analizar de manera particular. Análisis en línea: Permite la búsqueda de malware oculto, como rootkits, sin necesidad de encender el dispositivo. El análisis rápido suele demorar algunos minutos, pero es muy efectivo al encontrar amenazas en las carpetas más sensibles del sistema. Por otro lado, el análisis completo demora alrededor de una hora en escanear todo el dispositivo, pero su rendimiento no es lo suficientemente eficiente. En caso de que el análisis de archivos personalice de Windows Defender es correcto en su funcionamiento, pero su rendimiento no es óptimo. El análisis fuera de línea arrojó resultados interesantes, bastante buenos. Sería una mejor opción si permitiera ejecutarlos sin tener que reiniciar el sistema. 2. Firewall El famoso cortafuegos de Windows es una herramienta de defensa que monitorea todas las conexiones entrantes y salientes, impidiendo realizar conexiones sospechosas. Es bastante eficaz, pero resulta difícil de usar. Su configuración para permitir manualmente sitios y conexiones que puedan pasar el cortafuegos es difícil de personalizar. Por otro lado, las opciones de activar o desactivar el Firewall no están al alcance fácilmente. Para ello hay que acudir a distintos menús. La opción que tiene el Firewall de Windows es que la opción de configuración avanzada permite crear reglas específicas a tu gusto, validando conexiones entre servidores. Además, pueden monitorizar el estado del Firewall. Por último, el cortafuegos ofrece una detallada información de todas las conexiones que han habido con tu sistema, una información interesante para los usuarios avanzados. 3. Protección de cuenta Es una opción que no tiene mucho sentido, ya que no ofrece una protección extra. Windows señala que si vinculó tu cuenta Windows con tu cuenta Microsoft online, habrá una mayor seguridad, pero no existe realmente un beneficio que amerite hacer esta vinculación. Windows señala que si vinculó tu cuenta Windows con tu cuenta Microsoft online, habrá una mayor seguridad, pero no existe realmente un beneficio que amerite hacer esta vinculación. Windows señala que si vinculó tu cuenta Windows con tu cuenta Microsoft online, habrá una mayor seguridad, pero no existe realmente un beneficio que amerite hacer esta vinculación. Windows señala que si vinculó tu cuenta Windows con tu cuenta Microsoft online, habrá una mayor seguridad, pero no existe realmente un beneficio que amerite hacer esta vinculación. 4. VPN Sin duda una de las grandes falencias de Windows Defender en comparación con otras opciones del mercado. No posee una función de VPN, algo que la gran mayoría de los suites antivirus cumplen. Un punto más que negativo. 5. Control de parentales A la función de control de parentales de Windows ofrece un buen nivel de protección, pero no es tan completa como otras opciones del mercado. No posee una función de VPN, algo que la gran mayoría de los suites antivirus cumplen. Un punto más que negativo.	Las especificaciones técnicas corresponden a los lineamientos del MEN validados previamente para el presente proyecto. Si existe una mejora en las especificaciones técnicas este elemento tecnológico, podrá ser propuesto por parte del proveedor en su propuesta técnica y económica.
34		OBSERVACION	ANEXO No. 1-Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-Maletas-UNIFICADA	El escáner que emplea Windows para evitar el ingreso de malware a tu computadora es muy bueno. Posee una base de datos masiva, utiliza la tecnología de aprendizaje automático y realiza un análisis integral para detectar amenazas nuevas. Su escáner posee 4 tipos de análisis a disposición del usuario: Análisis rápido: Realiza una inspección de amenazas en los principales carpetas del dispositivo. Análisis completo: Procedimiento más completo de análisis de todo el equipo. Análisis personalizado: Permite seleccionar la carpeta o archivo que queremos analizar de manera particular. Análisis en línea: Permite la búsqueda de malware oculto, como rootkits, sin necesidad de encender el dispositivo. El análisis rápido suele demorar algunos minutos, pero es muy efectivo al encontrar amenazas en las carpetas más sensibles del sistema. Por otro lado, el análisis completo demora alrededor de una hora en escanear todo el dispositivo, pero su rendimiento no es lo suficientemente eficiente. En caso de que el análisis de archivos personalice de Windows Defender es correcto en su funcionamiento, pero su rendimiento no es óptimo. El análisis fuera de línea arrojó resultados interesantes, bastante buenos. Sería una mejor opción si permitiera ejecutarlos sin tener que reiniciar el sistema. 2. Firewall El famoso cortafuegos de Windows es una herramienta de defensa que monitorea todas las conexiones entrantes y salientes, impidiendo realizar conexiones sospechosas. Es bastante eficaz, pero resulta difícil de usar. Su configuración para permitir manualmente sitios y conexiones que puedan pasar el cortafuegos es difícil de personalizar. Por otro lado, las opciones de activar o desactivar el Firewall no están al alcance fácilmente. Para ello hay que acudir a distintos menús. La opción que tiene el Firewall de Windows es que la opción de configuración avanzada permite crear reglas específicas a tu gusto, validando conexiones entre servidores. Además, pueden monitorizar el estado del Firewall. Por último, el cortafuegos ofrece una detallada información de todas las conexiones que han habido con tu sistema, una información interesante para los usuarios avanzados. 3. Protección de cuenta Es una opción que no tiene mucho sentido, ya que no ofrece una protección extra. Windows señala que si vinculó tu cuenta Windows con tu cuenta Microsoft online, habrá una mayor seguridad, pero no existe realmente un beneficio que amerite hacer esta vinculación. Windows señala que si vinculó tu cuenta Windows con tu cuenta Microsoft online, habrá una mayor seguridad, pero no existe realmente un beneficio que amerite hacer esta vinculación. Windows señala que si vinculó tu cuenta Windows con tu cuenta Microsoft online, habrá una mayor seguridad, pero no existe realmente un beneficio que amerite hacer esta vinculación. 4. VPN Sin duda una de las grandes falencias de Windows Defender en comparación con otras opciones del mercado. No posee una función de VPN, algo que la gran mayoría de los suites antivirus cumplen. Un punto más que negativo. 5. Control de parentales A la función de control de parentales de Windows ofrece un buen nivel de protección, pero no es tan completa como otras opciones del mercado. No posee una función de VPN, algo que la gran mayoría de los suites antivirus cumplen. Un punto más que negativo.	Las especificaciones técnicas corresponden a los lineamientos del MEN validados previamente para el presente proyecto. Si existe una mejora en las especificaciones técnicas este elemento tecnológico, podrá ser propuesto por parte del proveedor en su propuesta técnica y económica.
	SISTERNICS			La configuración ZFA es, sin duda, lo más interesante que ofrece esta vinculación. Se trata de la autenticación de cuenta en dos pasos, que es muy buena. Puedes iniciar sesión en tu cuenta con huella digital, reconocimiento facial, código PIN o una clave U2F. Lo negativo es que solo unas pocas cámaras funcionan correctamente con el reconocimiento facial y Windows no informa cuáles son. 4. VPN Sin duda una de las grandes falencias de Windows Defender en comparación con otras opciones del mercado. No posee una función de VPN, algo que la gran mayoría de los suites antivirus cumplen. Un punto más que negativo. 5. Control de parentales A la función de control de parentales de Windows ofrece un buen nivel de protección, pero no es tan completa como otras opciones del mercado. No posee una función de VPN, algo que la gran mayoría de los suites antivirus cumplen. Un punto más que negativo.	
35	SISTERNICS	OBSERVACION	ANEXO No. 1-Ficha de especificaciones técnicas PC-Y-Maletas-UNIFICADA	CONTENIDOS CPE En caso de ser requerido, los equipos portátiles pueden ser precargados con los contenidos educativos del Ministerio de Educación Nacional e Interfaz de Computadores Para Educar, para lo cual se debe instalar el Software, las aplicaciones y los contenidos suministrados. SOLICITUD: se requiere a la entidad solicitar carta con el seal por parte de Computadores Para Educar para el uso y utilización de los contenidos, ya que los mismos están protegidos con derechos de autor.	Los contenidos se gestionarán en el momento de la ejecución del orden de compra y deberán ser instalados en todos y cada uno de los equipos, conforme a los establecidos en la orden de compra.
36	TRANSPARENCIA ESTATAL	SUSERGENIA - CONTRACTUAL	TDR	Se le sugiere a la entidad eliminar la frase "CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN" pues tal situación, desconoce que en efecto los proponentes pueden tener experiencia en la ejecución de proyectos de suministro de equipos de cómputo y demás productos similares en equipos que cuentan con condiciones técnicas estructuradas similares o superiores a las del MEN, sin embargo que son características válidas que garantizarán en su momento la entrega de elementos tecnológicos de última tecnología. No debe ignorar la entidad que la experiencia como requisito habilitante en la ejecución de actividades iguales o similares a las establecidas en el objeto una mejora en las especificaciones técnicas este elemento tecnológico, podrá ser propuesto por parte del proveedor en su propuesta técnica y económica. En caso de que la entidad no acepta la observación, se solicita aclarar cuáles son las especificaciones técnicas y la forma en que el MEN debe certificar que el proyecto haya sido ejecutado de acuerdo los lineamientos estipulados por ellos.	Las especificaciones técnicas corresponden a los lineamientos del MEN validados previamente para el presente proyecto. Si existe una mejora en las especificaciones técnicas este elemento tecnológico, podrá ser propuesto por parte del proveedor en su propuesta técnica y económica.
37	TRANSPARENCIA ESTATAL	SUSERGENIA - CONTRACTUAL	TDR	Se sugiere a la entidad ELIMINAR el requisito correspondiente a "En los últimos cinco (5) años" esta advirtiéndole que la experiencia entendida como conocimiento del proponente en el desarrollo de actividades iguales o similares a las del objeto del proceso de selección, se pierde por el paso del tiempo, por el contrario, los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúan desarrollando las actividades. En consecuencia, limitar temporalmente la experiencia mínima habilitante y establecer que únicamente serán validos contratos ejecutados en los últimos cinco años, implica una restricción a la participación y vulneración del principio de selección objetiva. Esta observación aplica para los requisitos: - 3.1. CONDICIONES HABILITANTES - 3.2. CONDICIONES PONDERABLES. PRIMER REQUISITO PONDERABLE - 3.2. CONDICIONES PONDERABLES. SEGUNDO REQUISITO PONDERABLE - 3.2. CONDICIONES PONDERABLES. TERCER REQUISITO PONDERABLE	Los requisitos habilitantes se precizarán así: Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional en los últimos (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores, portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y conforma a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos. El monto de los contratos debe sumar al menos 5 vez el monto estimado para este proyecto. En los requisitos ponderables se precizará: "Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas oficiales y como proveedores de entidades públicas o privadas, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos, en zonas ZONAS o en áreas con condiciones geográficas similares. Esta experiencia se deberá acreditar con mínimo uno (1), máximo cinco (5) contratos que sumen por lo menos del 40% del presupuesto estimado de la presente licitación". No se incluirá como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.
38	TRANSPARENCIA ESTATAL	SUSERGENIA - CONTRACTUAL	TDR	Se le sugiere a la entidad MODIFICAR Y/O ACLARAR la frase "PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES", esto teniendo en cuenta que en muchas ocasiones las entidades compradoras de elementos tecnológicos son diferentes a las Instituciones Educativas, para posteriormente entregarlos los mismos en las instituciones educativas. Esta situación, es muy común en los casos que por ejemplo, las Alcaldías, Gobernaciones, Secretarías de Educación Municipal o Departamental, Fideicomisos, los Contribuyentes de Obras por Impuestos, entre otros, contratan el suministro de bienes o elementos tecnológicos para posteriormente entregarlos a Instituciones Educativas. Se le sugiere a la entidad que al igual que en otros procesos de Obras por Impuestos, establezca que la experiencia sea validada siempre y cuando acredite el "SUMINISTRO O DISTRIBUCIÓN O DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS".	Haga referencia a la dotación para INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, que puede haber sido contratada por una entidad pública o privada. Ver además de ajustar TDR 2 y 3.
39	TRANSPARENCIA ESTATAL	SUSERGENIA - CONTRACTUAL	TDR	Se le sugiere a la entidad que ACLARE la frase "y como proveedores de entidades" toda vez que se presume y se entiende que al ser contratista de una entidad, los proponentes adquieren la condición de proveedores, por ende la frase en mención resulta redundante y afecta la claridad de las condiciones establecidas. Por ende se solicita que se aclare la frase en mención o en consecuencia se elimine la misma de los términos de referencia.	Haga referencia a la dotación para INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, que puede haber sido contratada por una entidad pública o privada. Ver además de ajustar TDR 2 y 3.

40	TRANSPARENCIA ESTATAL	SUGERENCIA - CONTRACTUAL	TDR	Se le sugiere a la entidad MODIFICAR los requisitos ponderables relacionados con la experiencia adicional, toda vez que el mismo más allá de garantizar una mayor experiencia, tales requisitos pueden direccionar el proceso de selección a un determinado proponente, con lo cual reducirían las opciones de resultar adjudicatario del proceso de selección. Se entiende que la entidad debe verificar que en efecto el proponente tiene conocimiento en la ejecución de actividades iguales a las del proceso de contratación, teniendo en cuenta, que los contratos de Obras Por Impuestos, son ejecutados en régimen FODT. Manfredo Zambrano, los cuales tienen las mismas características de orden público, acceso, entre otros. Debido a lo anterior, se sugiere que la asignación de puntaje sea específicamente para contratos con objeto o alcance de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) con destino a las instituciones educativas, ejecutados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos. Esta sugiere aplicar para el Primer, Segundo y Tercer Requisito Ponderable.	Si los requisitos ponderables se precisan: "Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas oficiales y como proveedores de entidades públicas o privadas, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos); en zonas ZDMAC o en áreas con condiciones sociológicas similares. Esta experiencia se deberá acreditar con mínimo uno (1) máximo cinco (5) contratos que surten por lo menos del 40% del presupuesto estimado de la presente licitación".
41	TRANSPARENCIA ESTATAL	SUGERENCIA - CONTRACTUAL	TDR	Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional con base en el establecido en la Ley 1618 de 2011, con miras a garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, establece un sistema de preferencia aplicable al proceso de adjudicación de contratos, para quienes accedan laboralmente a personas con discapacidad debidamente certificadas, en un porcentaje mínimo del 10% de su planta de trabajadores y que este criterio aun cuando este dirigido a organismos estatales, ha sido adoptado por el sector privado para que en el marco de sus principios de Responsabilidad Social Empresarial, se procure el mejoramiento de las condiciones de las personas en situación de discapacidad, notamos con gran sorpresa que para el presente proceso de contratación, aun cuando el habilitar que FIDUPREVISA incluye dentro de sus procesos de selección, se emitió debidamente el puntaje correspondiente a la Vinculación de Trabajadores en Condición de Discapacidad. Solo el particular es necesario precisar que aun cuando no es obligatorio, al menos, para extirpar la brecha de inclusión de personas en situación de discapacidad en el mercado laboral y de esta forma fortalecer un mandato constitucional como lo es la solidaridad entre todas las personas que habitamos el territorio nacional, así mismo se hace necesario precisar que aun tratándose de una Licitación Privada, a la misma se son aplicables los principios rectores de la función administrativa que conforme a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Nacional se tiene que son la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y probidad. Teniendo en cuenta lo anterior y nada cuanto que aun tratándose de una Licitación Privada Abierta a la misma se le aplicable el principio de igualdad que entre otras cosas se encuentra desarrollado para el artículo 13 en su inciso final dispone que: "El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan". El mandato anteriormente descrito se reconoce como desigualdad positiva, que se entiende como un conjunto de medidas que propende por materializar la igualdad real, a través de acciones afirmativas de igualdad que requieren a criterios tradicionalmente utilizados para profundizar o al menos perpetuar la desigualdad, tales como el origen social, el sexo o las preferencias sexuales (discriminación negativa), por ser utilizados, por el contrario, para romper una situación de desigualdad o, al menos, para extirpar la brecha de la inclusión no formalmente jurídica, aunque presente en la sociedad. Se tiene entonces que el puntaje adicional establecido para los proponentes que vinculan trabajadores en situación de discapacidad aun cuando se trate de una licitación privada, resulta plenamente aplicable al presente proceso en el marco del principio de la función administrativa de igualdad, que como ha quedado consignado no solo implica una igualdad de trato sino el reconocimiento de la desigualdad y el establecimiento de medidas que tienden a mejorar o eliminar las barreras de desigualdad, como lo es el beneficiar a los proponentes que incluyen dentro de su nómina a trabajadores en situación de discapacidad. Conforme a lo anterior y siendo conscientes que FIDUPREVISA es conocedor de los beneficios que se derivan de la inclusión de este factor ponderable, sugerimos que: Se incluya como factor ponderable la Vinculación de trabajadores en condición de discapacidad, y al mismo se le asigna CEN (100) puntos. Se le sugiere a la entidad la inclusión de este factor en los siguientes términos: La Entidad asignará CEN (100) puntos al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los siguientes términos: 1. persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el asesor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Vinculación de trabajadores en condición de discapacidad, a su personal o al del proveedor, por un período de tiempo mínimo de 3 meses y máximo de 6 meses. El puntaje será de acuerdo al número de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	No se incluirá como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.
42	COLSOFT	CONDICIONES HABILITANTES	TDR	Antarmamente solicitamos a la entidad permitir que la experiencia requerida se pueda demostrar con proyectos ejecutados en los últimos 10 años. Al ser un proyecto de más de 13 mil millones, se necesitan de varias experiencias para poder habilitarse, aplica para habilitantes ponderables	No se acepta la sugerencia.
43	COLSOFT	Configuración equipo	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Se solicita comedidamente indicar cual es el procesador que debe venir en el equipo a ofrecer, dado que en un ficha (Página 1) solicitamos como mínimo procesador core i5 AMD Ryzen 3	El procesador a proveer para este proyecto es Core i5 o Ryzen 5.
44	COLSOFT	Configuración equipo	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Se debe incluir dentro de la oferta un cable HDMI por cada equipo de cómputo 7 Dado que en la primera ficha se le solicitan para una segunda ficha no.	Se aclara que los cables HDMI corresponden al número de video beam que se prevé entregar en cada sede educativa.
45	COLSOFT	Garantía	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	La garantía que se debe anmar es de cubrimiento por 3 años de operación o solo 1 año 77 Hay diferencia entre una ficha técnica y otra.	La garantía es de 1 año para los equipos y elemento TIC, sin embargo para el caso de los equipos de cómputo se debe tener garantía adicional de 2 años adicionales.
46	COLSOFT	Poliza de Seguros	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Por la zona donde se ejecuta el proyecto y por la experiencia en proyectos anteriores ninguna aseguradora genera póliza por un año contra los riesgos identificados como Huelga, motín, asonada, comoción social, etc. datos que la zona donde se ejecuta el proyecto no tiene. Se debe anmar una póliza de seguros adicionales, mínimos de las instituciones educativas no cuentan con una adecuada red de seguridad. Por lo que se solicita solicitar Poliza de riesgo hasta que el equipo sea entregado a satisfacción a la entidad educativa.	Las pólizas solicitadas para esta dotación se encuentran señalizadas en los TDR y el Anexo 5 Modelo de Orden de Compra.
47	COLSOFT	Certificaciones	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Se recomienda especificar que los "equipos con certificación EPEAT GOLD", que es una certificación establece requisitos más rigurosos en comparación con EPEAT Silver. Los criterios y estándares ambientales son más amplios, incluyendo una mayor eficiencia energética, compromiso con prácticas sostenibles en la cadena de suministro, innovación y diseño. Al optar por esta especificación, estarán contribuyendo activamente a la protección del medio ambiente, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y a la lucha contra el cambio climático	Se acepta la observación. Se incluirá además en las especificaciones técnicas.
48	COLSOFT	Certificaciones	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Solicitamos comedidamente incluir los estándares MIL-STD-883C con mínimo 13 pruebas (incluido la prueba de caídas, con esta garantía que recibirá oferta de equipos que han sido diseñados para resistir caídas accidentales, impactos físicos repentinos, golpes en transportes o manipulación) y otros posibles eventos comunes que generan grietas en reparaciones como cambios de pantalla o cambio de Board.	No se acepta la observación.
49	COLSOFT	Sistema Operativo	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Se solicita confirmar si la entidad territorial, cuenta hoy en día con convenio Shape The Future con Microsoft, para incluir el licenciamiento (tanto de sistema operativo como de ofimática) y a precio inferior al costo comercial acorde a las características técnicas de los equipos y las cantidades a adquirir. Si es así favor remitir la carta del convenio para poder adjuntarla al fabricante y obtener el descuento correspondiente que se trasladará al proyecto.	El presupuesto proyectado no contempla la existencia de Shape the Future, por lo tanto se está validando con las entidades territoriales si se está en este tipo de convenio con Microsoft.
50	COLSOFT	Antivirus	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Si la respuesta sobre el tiempo de la garantía es que debe incluirse a 3 años (2 adicionales) ¿el tiempo de actualización de la licencia de antivirus y soporte es por ese mismo periodo de tiempo ??	Se acepta la observación. Se incluirá además en las especificaciones técnicas.
51	COLSOFT	Restauración de los equipos	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Debido a que el contenido Educativo de un material muy considerable ya restauración desde una unidad USB probablemente no pueda generarse, se sugiere permitir una solución híbrida, para la restauración en una USB el sistema operativo y en un disco duro por donde tiene el sistema operativo y el contenido educativo	No se acepta la observación.
52	COLSOFT	Red Inalámbrica	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Se solicita comedidamente indicar la cantidad de acces point a proveer.	Son 100 Accesorios (AP) de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo No 2 de Tablo de Partes, donde están todos las cantidades de los elementos a
53	COLSOFT	CRONOGRAMA	TDR	Para que fecha está programada el inicio de la instalación de equipos en Terreno	Se estima que una vez se realice la sesión de inicio del proyecto, se prevé que un plazo de máximo 3 meses se puedan estar empujando a dar las distribuciones e instalación de los equipos en las sedes educativas.
54	PEP SYSTEMS	CONTRACTUAL	TDR	Por medio de la presente manifestamos nuestro interés de participar en el proceso PA 003 DE 2023 "DOTACIÓN ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARRACAJACA BPN 3000 ALUMNOS" (Contratación y/o SERVICIOS ECONÓMICOS DE SUCCIÓN) COMPONENTE TECNOLÓGICO, de la misma forma me permite hacer las siguientes observaciones con el fin de poder generar una oferta de valor para el mismo. Amablemente solicitamos a la entidad modificar y/o cambiar el requerimiento así: "Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles y computadores de escritorio) para Entidades Estatales y/o Instituciones Educativas Oficiales El monto de los contratos presentados para cumplir con esta condición debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.	Los requisitos habilitantes se precisan así: Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional en los últimos (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos). El monto de los contratos debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.
55	PEP SYSTEMS	CONTRACTUAL	TDR	Para los requisitos ponderables. Amablemente solicitamos a la entidad modificar y/o cambiar el requerimiento así: Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles y/o de escritorio) para Instituciones Educativas y/o entidades Estatales. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles y/o de escritorio) para Instituciones Educativas y/o entidades Estatales como proveedores en zonas ZDMAC o en áreas con condiciones sociológicas similares.	En los requisitos ponderables se precisan: "Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas oficiales y como proveedores de entidades públicas o privadas, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos); en zonas ZDMAC o en áreas con condiciones sociológicas similares. Esta experiencia se deberá acreditar con mínimo uno (1) máximo cinco (5) contratos que surten por lo menos del 40% del presupuesto estimado de la presente licitación". No se incluirá como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.
56	PEP SYSTEMS	TECNICA	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Es importante tener claridad de las citas utilizadas tener en cuenta cual es el solicitante equipos con procesador CORE i5 o AMD RYZEN 5, pero más abajo solicitan equipos con procesador CORE i3 o AMD RYZEN 3, amablemente solicitamos a la entidad confirmar con cuál de las versiones de procesadores requieren los equipos.	El procesador a proveer para este proyecto es Core i5 o Ryzen 5.
57	PEP SYSTEMS	TECNICA	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	En el almacenamiento mínimo, solicitan disco duro mecánico de 1TB, Híbrido de 32GB y SSD de 512GB, para esto solicitamos a la entidad especificar con qué tipo de disco duro exactamente requieren los equipos, o en su defecto solicitamos a la entidad modificar la propuesta así:	Las especificaciones técnicas corresponden a los lineamientos del MEN validados previamente para el presente proyecto. Si existe una mejora en las especificaciones técnicas este elemento tecnológico, podrá ser propuesta por parte del proveedor en su propuesta técnica y económica.
58	PEP SYSTEMS	TECNICA	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Solicitamos amablemente retomar la condición de utilizar guapas, ya que es un elemento que poco se utiliza en portátiles por afectar la movilidad y la comodidad del usuario cuando quiere utilizar periféricos como el mouse. Es importante destacar que las guapas no proporcionan una seguridad completa, la mayoría de los cables de laptops se dañan cuando se dejan desatendidos en mochilas de niños y adolescentes en las instituciones por parte de empleados comprometidos. Por lo tanto, la opción grupal para registrar los laptops es adquirir un servicio de monitoreo, bloqueo remoto, geolocalización y recuperación, o que mantenga periódicamente a nivel del BIOS del PC instalado una protección más efectiva y adaptada a las necesidades de seguridad actuales.	Las especificaciones técnicas corresponden a los lineamientos del MEN validados previamente para el presente proyecto. Si existe una mejora en las especificaciones técnicas este elemento tecnológico, podrá ser propuesta por parte del proveedor en su propuesta técnica y económica.
59	PEP SYSTEMS	TECNICA	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Recomendamos a la entidad incluir la certificación de pruebas MIL-STD-883C entre garantían que los equipos van a recibir los estudiantes van a contar con mayor resistencia y durabilidad. Estas pruebas rigurosas evalúan la capacidad del equipo para soportar condiciones extremas, como golpes, caídas, vibraciones, trabajo en ambientes de polvo, humedad y con variaciones de temperatura. Al optar por equipos que cumplen con el estándar MIL-STD-883C, se obtiene la confianza de contar con dispositivos que pueden resistir desafíos ambientales y situaciones adversas, lo que resulta en una mayor fiabilidad y longevidad de la inversión.	No se acepta la observación
60	PEP SYSTEMS	TECNICA	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Solicitamos amablemente a la entidad especificar baterías de larga duración, diseñadas para resistir 1000 ciclos de carga o más de 3 años. En laptops, donde un ciclo equivale a un día de trabajo, un usuario promedio consume 790 ciclos en tres años. En contraste, las baterías estándar, con solo 300 a 500 ciclos, requieren ser reemplazadas aproximadamente después de 2 años, lo que implica un costo adicional y un mayor impacto ambiental debido a la disposición de baterías usadas. Además, es crucial destacar que las baterías de larga vida consumen más del 60% de su capacidad después de 1000 ciclos de carga, lo que prolonga su vida útil a un promedio de 3 años, contribuyendo a la reducción de residuos y el cuidado del medio ambiente. En resumen, optar por baterías de larga duración no solo ahorra dinero a largo plazo, sino que también ayuda a minimizar nuestro impacto ambiental.	Las especificaciones técnicas corresponden a los lineamientos del MEN validados previamente para el presente proyecto. Si existe una mejora en las especificaciones técnicas este elemento tecnológico, podrá ser propuesta por parte del proveedor en su propuesta técnica y económica.
61	PEP SYSTEMS	TECNICA	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Para los antivirus agradeceremos confirmar si lo requieren por un año, o por el mismo tiempo de garantía de los solicitados en la garantía	Se acepta la observación. El antivirus deberá estar por el período de la garantía Estatale de 2 años.
62	PEP SYSTEMS	TECNICA	Anexo No-1. Ficha de especificaciones técnicas PC-y-Notebooks UNIFICADA	Para los taberos digitales es importante tener en cuenta este requerimiento ya que hacen la solicitud 3D SMART DE 60 TV y esto se refiere a Televisores. Agradecemos por favor modificar y/o omitir este requerimiento. Modificar el requerimiento así: MONITOR 32" PANTALLA DE 32" INCH. Computador portátil de 14" pulgadas. Memoria de 4GB, Procesador Intel Core i3, Disco duro de almacenamiento SSD Mínimo de 256GB, tarjeta gráfica Intel HD integrada	Se acepta la observación y se modificó mediante además, en los proyectos que tienen estos elementos.
				El sistema digital plasma 32" pantalla de 32" pulgadas tecnología LED resolución 1366 x 768 en pantalla táctil 300000 ppp pantalla táctil de 10.4 pulgadas. MONITOR 30" INCH PANTALLA DE 30" INCH. USB, incluye manejo de memoria PORTABLE. PARA MONITOR 20" INCH. PANTALLA DE 20" INCH. MONITOR 15" INCH. PANTALLA DE 15" INCH. MONITOR 12" INCH. PANTALLA DE 12" INCH. MONITOR 10" INCH. PANTALLA DE 10" INCH. MONITOR 8" INCH. PANTALLA DE 8" INCH. MONITOR 6" INCH. PANTALLA DE 6" INCH. MONITOR 4" INCH. PANTALLA DE 4" INCH. MONITOR 2" INCH. PANTALLA DE 2" INCH. MONITOR 1" INCH. PANTALLA DE 1" INCH. MONITOR 0.5" INCH. PANTALLA DE 0.5" INCH. MONITOR 0.2" INCH. PANTALLA DE 0.2" INCH. MONITOR 0.1" INCH. PANTALLA DE 0.1" INCH. MONITOR 0.05" INCH. PANTALLA DE 0.05" INCH. MONITOR 0.02" INCH. PANTALLA DE 0.02" INCH. MONITOR 0.01" INCH. PANTALLA DE 0.01" INCH. MONITOR 0.005" INCH. PANTALLA DE 0.005" INCH. MONITOR 0.002" INCH. PANTALLA DE 0.002" INCH. MONITOR 0.001" INCH. PANTALLA DE 0.001" INCH.	

63	F&P SYSTEMS	TÉCNICA	<p>Anexo No.1.-Ficha de especificaciones técnicas PC y periféricos UNIFICADA</p>	<p>Vídeo Proyector. Para el vídeo proyector evidenciamos que está asegurado únicamente a equipos marca EPSON y solicitamos a la entidad modificar y/o cambiar el requerimiento omitiendo el requerimiento POWERLITE Tecnología de láser de vanguardia con lámpara de duración hasta de 12.000 horas. Agradecemos a la entidad cambiar y/o modificar el requerimiento así: Tecnología con lámpara de duración hasta de 12.000 horas teniendo en cuenta que los equipos con proyección láser elevan los costos en los mercados con esta tipo de tecnología y según el requerimiento, la durabilidad en horas se ajusta para equipos con tecnología (lámpara). Se solicita a la entidad que el puerto USB sea opcional</p> 	Se acepta la observación y se modificará mediante addenda.
64	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CONTRACTUAL	TDR	Solicitamos amablemente a la Entidad agregar como factor de puntaje vinculación trabajadores en condición de discapacidad, esto para incentivar la contratación de este sector de la población colombiana. Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional con base en lo establecido en la Ley 3618 de 2013, talocititud se hace con base en procesos anteriores de Obras por Impuestos donde se ha contemplado este factor como puntaje asignado entre el 10% y el 20% del puntaje total de la licitación.	No se acepta la observación.
65	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CONTRACTUAL	<p>En la experiencia mínima habitante, la entidad señala: "Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de tecnología (Incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos). El monto de los contratos presentados para cumplir con esta condición debe sumar al menos el 40% del presupuesto estimado para este proyecto."</p>	<p>Con lo cual solicitamos: Aclarar si las instituciones educativas también se hace referencia a los establecimientos oficiales de educación superior, tal como universidades. -Aclarar si los valores de experiencia serán convertidos de acuerdo con el SMMVL del año en el cual fue ejecutado el contrato. Esto, teniendo en cuenta la diferencia en poder adquisitivo de años anteriores, debido a la inflación. Permitir que la experiencia sea acreditada independientemente del momento en el cual fue ejecutado, dado que la experiencia no caduca, sino por el contrario, se acumula con el paso del tiempo; y esto es lo que hace más valioso el recorrido y expertise por parte de los oferentes. Aclarar a qué se hace referencia con "las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional", dado que cada una de las instituciones oficiales de educación tienen sus propias necesidades y requerimientos de tecnología. Con lo cual, no todas se enmarcan en estándares fijos para hacer la compra de insumos tecnológicos</p>	<p>Los requisitos habitantes se precizarán así: Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional en los últimos (5) años de proyectos de dotación de tecnología (Incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos). El monto de los contratos debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.</p>
66	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CONTRACTUAL	<p>Para las condiciones ponderables, la entidad establece: I. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (Incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos). II. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (Incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y como proveedores de entidades, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), en zonas ZOMAC o en áreas con condiciones sociopolíticas similares III. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (Incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y como proveedores de entidades, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), en zonas ZOMAC o en áreas con condiciones sociopolíticas similares</p>	<p>Solicitamos a la entidad permitir que la experiencia sea acreditada independientemente del momento en el cual fue ejecutado, dado que la experiencia no caduca, sino por el contrario, se acumula con el paso del tiempo; y esto es lo que hace más valioso el recorrido y expertise por parte de los oferentes</p>	<p>En los requisitos ponderables se preciarán: "Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (Incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y como proveedores de entidades públicas o privadas, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), en zonas ZOMAC o en áreas con condiciones sociopolíticas similares. Esta experiencia se deberá acreditar con mínimo uno (1) máximo cinco (5) contratos que sumen por lo menos del 40% del presupuesto estimado de la presente licitación". No se incluirá como requisito ponderable el haber ejecutado proyectos mediante Obras por Impuestos. Esto con el fin de dar oportunidades a más proponentes.</p>
67	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CONTRACTUAL	Propuesta económica con la mejor relación Costo - Beneficio.	Solicitamos aclarar si la mejor relación costo beneficio se refiere netamente a la oferta de menor valor.	Se aclara que la mejor relación costo beneficio no hace referencia a la oferta de menor valor. Hace referencia la relación entre los elementos y servicios ofrecidos por el proponente, y el costo de la propuesta.